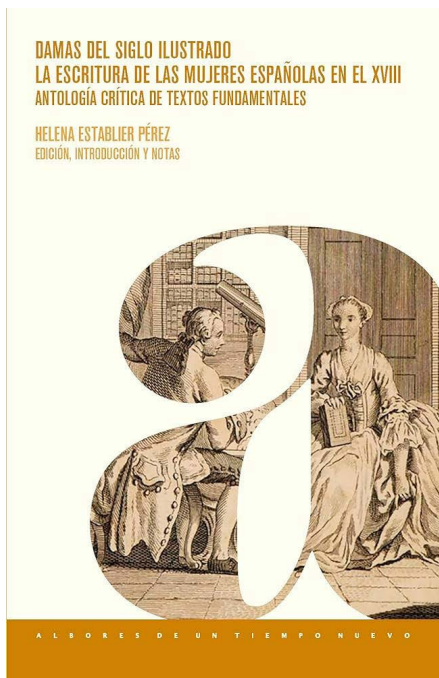


Helena ESTABLIER PÉREZ (ed.), *Damas del siglo ilustrado. La escritura de las mujeres españolas en el XVIII. Antología crítica de textos fundamentales*, Madrid / Frankfurt an Main, Iberoamericana / Vervuert, 2023, 390 págs.

El valor pedagógico de un volumen de estas características depende de la trayectoria investigadora de quien selecciona los textos, los anota con cuidado filológico y escribe una extensa introducción que supone un estado de la cuestión completado con los perfiles de las autoras seleccionadas. La profesora Helena Establier Pérez, de la Universidad de Alicante, se ocupa desde hace años de las relaciones entre la literatura española y los estudios de género, con especial atención a las obras escritas por mujeres entre los siglos XVIII y XX. La circunstancia de contar con una amplia bibliografía crítica, como suma de catas con el citado denominador común, le permite en esta ocasión adentrarse con garantía en un empeño complejo: establecer las grandes líneas de la literatura escrita por «las damas del siglo ilustrado» en España y aportar una selección de sus obras, que abarca desde la poesía hasta el teatro pasando por la práctica totalidad de los géneros del momento.

La síntesis pedagógica implica el riesgo de la frase rotunda que siempre tendrá sus excepciones. Sin embargo, esa síntesis tan agradecida por el alumnado también supone un aliciente para la necesaria clarificación, a la espera de una profundización que acarrea las inevitables dudas y contradicciones. El siglo XVIII, a todos los efectos, marca el inicio de la modernidad, de una cultura de la que podemos sentirnos relativamente cerca y hasta herederos. Al mismo tiempo, esa modernidad nunca termina de cuajar en aquel contexto histórico y, a menudo, queda reducida a una corriente iniciada, apenas esbozada, que permanece en términos polémicos a la espera de un desarrollo culminado con la llegada de tiempos posteriores. O no, porque «las luces» nunca se abrieron camino sin



vencer numerosos obstáculos y entraron en contradicciones ajenas al confiado optimismo de los primeros ilustrados.

La presencia de la mujer en la creación literaria forma parte de esa modernidad y, como es lógico, el siglo XVIII muestra signos inequívocos de que la suma de nombres femeninos ya dista de ser una circunstancia anecdótica o excepcional. El proceso de la progresiva presencia en los círculos literarios tiene lugar con diferentes intensidades en los países occidentales. España no destaca en este contexto, al menos en comparación con el inevitable referente francés. Sin embargo, la aportación de esta «antología crítica de textos fundamentales» permite establecer un estado de la cuestión donde los logros muestran una notable variedad y son apreciables en términos cuantitativos. Especialmente, si partimos de una tradición historiográfica renuente a la hora de valorar la escritura femenina. Al fin y al cabo, nunca debemos olvidarlo, en el propio siglo XVIII el reconocimiento de la razón femenina todavía debió superar numerosos obstáculos, que se incrementan si hablamos de los frutos de esa misma razón.

Los prejuicios ante la presencia femenina han quedado arrinconados en lo residual si nos circunscribimos a la reciente bibliografía crítica. La labor de los estudios de género ha sido intensa y positiva durante las últimas décadas, pero para afianzar una visión más equilibrada, donde la presencia femenina cuente con su debido reconocimiento, es necesario recurrir a antologías como la preparada por la profesora Helena Establier Pérez. La antóloga parte de que esa presencia nunca es un fenómeno uniforme y aislado, sino la consecuencia de las distintas vías hacia la razón, la educación y la visibilidad social que también emprendieron algunas pioneras. A veces de la mano de los autores ilustrados y, en ocasiones, sorteando la indiferencia o el paternalismo de los mismos. El resultado es un conjunto de tomas de postura que, con independencia de su carácter minoritario, apostaron de manera clara por el camino de la educación que llevaba a la razón con la suficiente visibilidad como para permitir una presencia femenina en el acto creativo, que se reparte desigualmente en función de los diferentes géneros literarios y teatrales con sus correspondientes grados de accesibilidad para las mujeres.

El riesgo de la «bachillería» como acusación ante cualquier supuesto exceso venía del pasado, pero todavía permanecía para las pioneras que reclamaron desde la segunda mitad del siglo XVIII el progreso intelectual de las mujeres. A pesar de las críticas o los recelos, que iban más allá de los sectores reaccionarios, una pléyade de autoras españolas más activas que famosas asumió esa reclamación con convicción y constancia. Entre otras razones, porque era útil —palabra clave en la mentalidad ilustrada— tanto para los intereses del Estado como por sus repercusiones positivas en el marco familiar y social. El límite estaba en «un

control exhaustivo que evitara alteraciones indeseables en el reparto de papeles consensuado por la ideología patriarcal acerca de la complementariedad de los sexos o la vulneración de las imposiciones de la naturaleza femenina» (pág. 24), en palabras de Helena Establier Pérez.

El límite era real y condicionó la escritura de las mujeres, pero por su propia naturaleza de imposición con excepciones «útiles» mostró una tendencia a la caducidad o, al menos, a una constante revisión. Al leer buena parte de las obras seleccionadas en el volumen reseñado, percibimos ese límite como acuerdo más o menos tácito que permitió su publicación o estreno sin demasiada controversia. No obstante, y al igual que en tantos otros campos de la modernidad iniciada con la Ilustración, la semilla de esa presencia femenina con el correspondiente progreso intelectual estaba echada e iba más allá de los casos aislados de épocas anteriores. A partir de esa circunstancia, el futuro estaba marcado, aunque el consiguiente cambio distara de cuajar en aquel marco histórico y precisara de una labor siempre polémica con notables retrocesos en diferentes períodos.

La revisión panorámica presentada por Helena Establier Pérez en su extensa introducción muestra que la escritura de «las damas del siglo ilustrado» fue «mucho más plural, nutrida y enjundiosa de lo que cabría esperar de la esquinada posición que aquellas mantuvieron en los círculos socioculturales de su tiempo» (pág. 38). El mérito de la antóloga ha consistido en sacarlas de esas esquinas, buscar sus obras y, tras una selección atenta a las diferentes variantes, editarlas con un notable rigor filológico. A veces, la labor contaba con precedentes bibliográficos por su relación con autoras conocidas como María Gertrudis de Hore, Margarita Hickey, María Rosa Gálvez o Josefa Amar y Borbón, pero otros nombres han requerido una búsqueda poco habitual cuando se plantea una visión panorámica. Algunos rincones de ese panorama estaban por descubrir, al menos para quienes distamos de ser especialistas en el tema.

La cuidada edición de Helena Establier Pérez ha contado con el apoyo del Centro de Estudios de la Cultura Hispánica de Entre Siglos (CELES XVII-XVIII) de la Universidad de Poitiers, cuyo propósito editorial es acoger los estudios dedicados a la literatura, la cultura y la producción intelectual del mundo hispánico entre el Barroco y el Neoclasicismo. Fruto del mismo es la colección Albores de un tiempo nuevo, cuyo tercer volumen es el aquí reseñado. La labor resulta tan meritoria como justificada y esperamos su continuidad, pues una historia literaria sin textos accesibles y bien editados está condenada a repetir errores o exclusiones, como las sufridas por algunas de las autoras seleccionadas y ahora presentes para darnos el balance adecuado de lo escrito por las «damas del siglo ilustrado».

JUAN A. RÍOS CARRATALÁ